

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**ALCOBENDAS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El 4 de julio de 2024, se aprobó la Instrucción 1/2024 relativa a la forma de prestación y régimen interno de la asesoría jurídica del Ayuntamiento de Alcobendas, mediante decreto número 9941.

El contenido íntegro de la Instrucción se encuentra disponible en la pagina web del Ayuntamiento de Alcobendas:

<https://www.alcobendas.org/es/normativa/instruccion-sobre-la-prestacion-y-regimen-interno-de-la-asesoria-juridica-del>

Alcobendas, a 23 de septiembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Rocío García Alcántara.

(02/15.235/24)

